

1-2026-24269



Fecha: 2026-05-07 16:15:52
 Anexos: 200 FOLIOS + 2 PLANOS FOLIOS: 1
 Asunto: RADICACION DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACION DE INMUEBLES
 Destino: DIR.PRE/EVENCION
 Tipo: COMUNICACION ENT RADA
 Origen: VINCULO URBANO SAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015
 Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

FECHA
07/06/2024
CÓDIGO
PM05-FO86
VERSIÓN 16

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social VINCULO URBANO SAS		2. Identificación Número NIT 901.241.993-0	
3. Representante legal de la persona jurídica (Si aplica) JUAN FERNANDO URIBE GRANADOS		4. Identificación del representante legal C.C. 1.090.398.289	
5. Registro para la enajenación de inmuebles 2020048		6. Dirección CALLE 66#11-50 OF 504	
7. Si autorizo a ser comunicado y/o notificado al Correo electrónico: vinculourbanosas@gmail.com		8. Teléfono 316524509	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA

9. Nombre del proyecto de vivienda EDIFICIO 5538 LOFT		10. Etapa(s) para esta radicación, detalle: Torre(s), Bloque(s), interior(es), etc. ó es ÚNICA etapa ÚNICA	
11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación: 84 APARTAMENTOS Vivienda no VIS/VIP			
12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) CARRERA 38 # 55 - 41 Y CARRERA 38 # 55 - 31		13.1 (Decreto 555 2021) Localidad - UPL No. 32 TEUSAQUILLO	
14. Estrato 5		15.1 Número de estacionamientos de la etapa de esta radicación Dec. 555 SI APLICA (Convencionales) 4 Discapacidad 1 Cero emisiones	
16. Licencia de urbanismo Fecha de ejecutoria Curaduría N/A		17. Licencia de construcción Fecha de ejecutoria Curaduría 11001-2-25-3808 16-mar-2026 2	
18. Área del lote según licencia de construcción (m²) 679,63		19. Área total de construcción, según la licencia de construcción (m²) 3353,80	
20. Área a construir para esta radicación (m²) 3353,80		21. Afectación por fenómenos de remoción en masa Amenaza BAJA y NO requiere obras de mitigación	
22. Avance físico de las obras de mitigación del riesgo previo a la radicación de documentos 0%		23. Oficio del aval, con Radicación N°	
24. Chip(s) AAA0054WPKL Y AAA0054WPLW		25. Matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C-1437426 Y 50C-471229	
26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base en los costos directos 0% \$ 0		27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto. 15-MAR-2028	
28. Estará sometido a Propiedad horizontal? SI		Escripción número Fecha Notaría	
29. Tiene Gravamen hipotecario? En trámite		Escripción número Fecha Notaría	
30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario? SI		Entidad Fiduciaria Escritura o Contrato número Fecha Notaría FIDUCIARIA CENTRAL SA 229 29-ene-2025 16	
31. Tiene Fiducia de administración recursos? SI		Entidad Fiduciaria Contrato Fecha Vigencia Prórroga FIDUCIARIA CENTRAL SA 5538 LOFT 03-jun-2025 30-MAR-2028	

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

- Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
- Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
- Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
- Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
- Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
- Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados.

Para todos los efectos legales, declaro que me cuido a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS N°

400020260077

FECHA

07 MAY 2026

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a partir del día:

29 MAY 2026

JUAN FERNANDO URIBE GRANADOS

Nombre y firma del solicitante
Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado


María Paula Sarmiento
Nombre y firma del funcionario
que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos

Observaciones:

IMPORTANTE:

- En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.
- Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).
- Recuerde cumplir con las obligaciones derivadas de su registro como Enajenador, establecidas en el artículo 5 de la Resolución 927 de 2021.

1

	PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURIA A LAS CURADURIAS		FECHA		
	Formato de revisión de información radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados para vivienda		11/02/2026		
			CODIGO		
			PM05-FO138		
			VERSIÓN 13		
Enajenador: <u>Vinculo Urbano SAS</u> Nombre del Proyecto: <u>Edificio 5538109</u>		Quien realizo la solicitud: _____			
(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)					
1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS					
Documento o situación	Elementos de revisión	Cumple	Observaciones	Subsanado	Aprobado
				Si	No
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	✓			
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	✓			
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.	✓			
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)	✓			
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓			
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓			
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓			
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia.	✓	Adjuntar		
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	✓			
6. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	✓	Adjuntar		
	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓			
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓			
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓			
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	✓			
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	✓			
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	✓			
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	✓			
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	✓			
	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrugas, deberán incluirías). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓			
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrugas, deberán incluirías). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓			
	*Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓			
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓			
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓			
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓			
g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Dirección de	✓				

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS					
Documento o situación	Elementos de revisión	Cumple	Observaciones	Subsanción	
				Si	No
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o enmendaduras que todos los campos estén debidamente diligenciados	/	OKAW		
	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	/			
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	/			
	d. Documentos debidamente firmados.	/			
	e. Documentos legibles.	/			
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	/			
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	/			
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta	/			

2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORIA MEDIA Y/O ALTA			
Elemento de revisión	Cumple	N.A.	Observaciones
1 Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado trámite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.	/		
2 Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.	/		
3 Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.	/	N/A.	
4 Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.	/		

Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.

OBSERVACIONES: adjuntar formato PM05-FO086 firmado firm. conudancia debe decir textualmente como a la radicación y agregar ME validar casilla 8 anexo C formato 121. corregir o.e.

Revisó: Cuando sea funcionario, escribir nombre completo, curso y dependencia. Cuando sea contratista, escribir número de contrato, vigencia y dependencia a la que pertenece

Fecha de verificación: Maria Paula Sarmiento Firma del profesional: [Firma]
04/05/26.
7/05/26.

C.C.: _____

RADICACIÓN COMPLETA:

SOLICITUD INCOMPLETA:

Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presentó se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la radicación incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.

Nombre del solicitante y/o Representante Legal o Apoderado Karen Pote // Apoderada. Firma: [Firma]
 C.C.: 1015478125.

F central. 4



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604294020134045425

Nro Matrícula: 50C-471229

Pagina 1 TURNO: 2025-50C-1-911699

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 03-11-1978 RADICACIÓN: 1978-84419 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 30-10-1978

CODIGO CATASTRAL: 005106290900000000COD CATASTRAL ANT: D-53-36-A-38

NUPRE: AAA0054WPLW

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL # 3 DE LA MANZANA A DE LA URBANIZACION NICOLAS DE FEDERMAN, QUE TIENE UNA CABIDA DE 524.77 VARAS CUADRADAS Y QUE LINDA: NORTE EN 28.57 METROS CON EL LOTE # 2 DE LA MANZANA A-1; SUR: EN 27.94 METROS CON EL LOTE # 4 DE LA MISMA MANZANA A-1; ORIENTE: EN 11.90 METROS CON LA CARRERA 38; Y POR EL OCCIDENTE: EN 11.90 METROS CON EL LOTE # 8: DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 38 # 55-33

2) KR 38 55 31 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-08-1967 Radicación: 1967-50C-6-0

Doc: ESCRITURA 2716 DEL 30-06-1967 NOTARIA 9. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA-VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

A: FORERO NAVAS GONZALO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-06-1981 Radicación: 1981-50C-6-52789

Doc: ESCRITURA 1166 DEL 29-05-1981 NOTARIA 1. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO NAVAS GONZALO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604294020134045425

Nro Matrícula: 50C-471229

Página 2 TURNO: 2025-50C-1-911699

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MOSQUERA DE FORERO ELVIRA

A: MORALES MARIA ALODIA

CC# 22369732 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-06-1982 Radicación: 1982-50C-6-8245758

Doc: OFICIO 483 DEL 27-05-1982 JUZGADO 44 CIVIL MPAL DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD EMILIANO BAUTISTA GALLO CIA LTDA

A: FORERO NAVAS GONZALO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-05-1983 Radicación: 1983-50C-6-47027

Doc: ESCRITURA 408 DEL 20-04-1983 NOTARIA 16 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA (ART.42 LEY 95/1890)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES MARIA ALODIA

CC# 22369732

A: PORRAS ARDILA HENRY ALBERTO

CC# 51885860 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-08-1983 Radicación: 1983-50C-6-83069419

Doc: ESCRITURA 1036 DEL 22-07-1983 NOTARIA 16. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA (ART 42 LEY 95 DE 1890)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PORRAS ARDILA HENRY ALBERTO

CC# 51885860 (15885860)

A: LOZANO ORTIZ SAMUEL EDUARDO

CC# 17176687 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-06-1997 Radicación: 1997-50C-6-49921

Doc: OFICIO 820 DEL 10-06-1997 JUZG. 44 CIVIL MPAL DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD EMILIANO BAUTISTA GALLO CIA LTDA

A: FORERO NAVAS GONZALO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-06-1997 Radicación: 1997-50C-6-49922

Doc: SENTENCIA NC DEL 29-03-1995 JUZG. 10 DE FAMILIA DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604294020134045425

Nro Matricula: 50C-471229

Pagina 3 TURNO: 2025-50C-1-911699

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: LOZANO ORTIZ SAMUEL EDUARDO

CC# 17176687

A: LOZANO BORJA CHRISTIAN EDUARDO

CC# 15879530 X

A: LOZANO BORJA JULIE PAOLA

CC# 41059993 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-02-2006 Radicación: 2006-50C-6-16862

Doc: OFICIO 088 DEL 13-02-2006 FISCALIA GENERAL DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0463 PROHIBICION JUDICIAL EN EL SENTIDO DE REGISTRAR CUALQUIER CLASE DE ANOTACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD TERCERA DE DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA Y EL PATRIMONIO ECONOMICO. FISCAL DELEGADA 167

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 11-07-2006 Radicación: 2006-50C-6-68518

Doc: OFICIO 180 DEL 10-07-2006 FISCALIA GRAL DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA PROHIBICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION DELEGADA 167

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-07-2006 Radicación: 2006-50C-6-69852

Doc: ESCRITURA 8081 DEL 19-12-2005 NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$160,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO BORJA CHRISTIAN EDUARDO

CC# 15879530

DE: LOZANO BORJA JULIE PAOLA

CC# 41059993

A: ROJAS DE MORALES ALIX

CC# 20312549 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-03-2020 Radicación: 2020-50C-6-17680

Doc: ESCRITURA 109 DEL 30-12-2019 NOTARIA 79 DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES VICENTE

CC# 2868709

A: ROJAS DE MORALES ALIX

CC# 20312549 X 100%

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 26-10-2022 Radicación: 2022-50C-6-96822

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 05-07-2022 NOTARIA SETENTA Y SEIS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$1,650,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604294020134045425

Nro Matrícula: 50C-471229

Pagina 4 TURNO: 2025-50C-1-911699

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:30 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS DE MORALES ALIX

CC# 20312549

A: DICAN CONSTRUCTORES SAS

NIT# 9015007294 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 21-02-2025 Radicación: 2025-50C-6-14669

Doc: ESCRITURA 229 DEL 29-01-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANDESINGS S.A.S NIT 901.500.729-4

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-02-2025 Radicación: 2025-50C-6-14669

Doc: ESCRITURA 229 DEL 29-01-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$4.300.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0189 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANDESINGS S.A.S NIT 901.500729-4

A: FIDUCIARIA CENTRAL S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO NICOLAS DE FEDERMAN NIT

830.053.036-3

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 18-12-2025 Radicación: 2025-50C-6-111906

Doc: ESCRITURA 7380 DEL 28-11-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA CENTRAL S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO NICOLAS DE FEDERMAN NIT

830.053.036-3 - SE 50C-12993324

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

15 -> 2278460 : CARRERA 38 NO. 55-31 Y O 55-33 -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 12 Nro corrección: 2 Radicación: 2024-50C-3-22573 Fecha: 21-11-2024

EN ANOTACION 12 SE CORRIGE A COMPRADORES VALE-ART. 59 LEY 1579 DEL 2012 AUXDEL56 C2024-22573

Anotación Nro: 12 Nro corrección: 1 Radicación: 2025-50C-3-1157 Fecha: 30-01-2025

EN ANOTACION EN EL CAMPO DE PERSONAS SE CORRIGE A TITULAR VALE-ART. 59 LEY 1579 DEL 2012 AUXDEL56 C2025-1157

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50C-3-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604294020134045425

Nro Matrícula: 50C-471229

Pagina 5 TURNO: 2025-50C-1-911699

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-50C-1-911699

FECHA: 29-04-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Janeth Cecilia Diaz Cervantes

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

F. central. 7



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604293990134045414

Nro Matrícula: 50C-1437426

Pagina 1 TURNO: 2025-50C-1-911698

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 12-08-1996 RADICACIÓN: 1996-371620 CON: CERTIFICADO DE: 01-08-1996

CODIGO CATASTRAL: 005106290800000000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAA0054WPKL

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA DE HABITACION DE DOS PLANTAS JUNTO CON EL LOTE SOBRE, EL CUAL ESTA CONSTRUIDO, CUYO LINDEROS SON: NORTE EN 29.23 METROS APROXIMADAMENTE CON EL LOTE 1 DE LA MANZANA A-1 DEL PLANO DE LA URBANIZACION NICOLAS DE FEDERMAN; SUR: EN 28.60 METROS CON EL LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION HOY CASA CONSTRUIDA; ORIENTE: EN 11.90 METROS APROXIMADAMENTE CON LA CARRERA 38 DE LA CIUDAD BOGOTA; OCCIDENTE: EN 11.88 METROS CON EL LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION ANTES ANOTADAS. CODG. 555-- QUE SEGUN LO MENCIONADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NO. 4291 DEL 24-06-1969 OTORGADA POR LA NOTARIA 06 DE BOGOTA SE MENCIONA QUE EL LOTE DE TERRENO TIENE UN AREA DE 536.73 V2 EQUIVALENTE A 343.8 M2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 38 #55-41

2) KR 38 55 41 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-07-1969 Radicación: 1969-50C-6-371620

Doc: ESCRITURA 4291 DEL 24-06-1969 NOTARIA 6 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SIERRA DE PERILLA LILIA SOLEDAD

DE: SIERRA PERILLA CARLOS

A: QUI/ONES GALVIS MARIA DEL SAGRARIO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-01-1997 Radicación: 1997-50C-6-2268

Doc: ESCRITURA 4593 DEL 08-10-1996 NOTARIA 13 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$81,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604293990134045414

Nro Matrícula: 50C-1437426

Pagina 2 TURNO: 2025-50C-1-911698

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUI/ONES GALVIS MARIA DEL SAGRARIO

A: ANGULO AMADO SALVADOR CC# 19082050 X

A: MEJIA DE ANGULO MARIA LETICIA CC# 37814163 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-01-1997 Radicación: 1997-50C-6-2268

Doc: ESCRITURA 4593 DEL 08-10-1996 NOTARIA 13 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ANGULO AMADO SALVADOR CC# 19082050 X

A: MEJIA DE ANGULO MARIA LETICIA CC# 37814163 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-01-2004 Radicación: 2004-50C-6-5703

Doc: ESCRITURA 5336 DEL 30-12-2003 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ANGULO AMADO SALVADOR CC# 19082050 X

A: MEJIA DE ANGULO MARIA LETICIA CC# 37814163 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-01-2004 Radicación: 2004-50C-6-5703

Doc: ESCRITURA 5336 DEL 30-12-2003 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$190,300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGULO AMADO SALVADOR CC# 19082050

DE: MEJIA DE ANGULO MARIA LETICIA CC# 37814163

A: ANGULO MEJIA MARIA YANETH CC# 52269233 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-04-2022 Radicación: 2022-50C-6-32487

Doc: ESCRITURA 65 DEL 20-01-2022 NOTARIA SETENTA Y SEIS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$1,650,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGULO MEJIA MARIA YANETH CC# 52269233

A: DICAN CONSTRUCTORES SAS NIT# 9015007294 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604293990134045414

Nro Matrícula: 50C-1437426

Pagina 3 TURNO: 2025-50C-1-911698

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-02-2025 Radicación: 2025-50C-6-14669

Doc: ESCRITURA 229 DEL 29-01-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANDESINGS S.A.S NIT 901.500.729-4

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-02-2025 Radicación: 2025-50C-6-14669

Doc: ESCRITURA 229 DEL 29-01-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$4.300.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0189 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: URBANDESINGS S.A.S NIT 901.500729-4

A: FIDUCIARIA CENTRAL S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO NICOLAS DE FEDERMAN NIT 830.053.036-3

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-12-2025 Radicación: 2025-50C-6-111906

Doc: ESCRITURA 7380 DEL 28-11-2025 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA CENTRAL S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO NICOLAS DE FEDERMAN NIT 830.053.036-3 - SE 50C-12993324

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

9 -> 2278460 : CARRERA 38 NO. 55-31 Y O 55-33 -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 2 Radicación: 2025-50C-3-1156 Fecha: 30-01-2025

EN ANOTACION 6 SE CORRIGE NOMBRE DE TITULAR VALE-ART. 59 LEY 1579 DEL 2012 AUXDEL56 C2025-1156

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: 2024-50C-3-22572 Fecha: 21-11-2024

EN EL CAMPO DE PERSONA SE CORRIGE A RAZON SOCIAL COMPRADORA VALE-ART. 59 LEY 1579 DEL 2012 AUXDEL56 C2024-22572

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2025-50C-3-21830 Fecha: 10-10-2025

SE INCLUYE INFORMACION DE ESCRITURA 42914, TITULO SUMINISTRADO POR EL USUARIO-VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012 AUXDE117*C2025-21830

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50C-3-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604293990134045414

Nro Matrícula: 50C-1437426

Pagina 4 TURNO: 2025-50C-1-911698

Impreso el 29 de Abril de 2026 a las 02:48:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-50C-1-911698

FECHA: 29-04-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública